DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 05/2015 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA SUPERINTENDENCIA DE SALUD – PLURIANUAL", 2do. LLAMADO - I.D. Nº 297.057.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veinte y un** días del mes de agosto del año **DOS MIL QUINCE**, siendo las 16:30 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de la Oferta presentada en el marco de la **LOCACION DE INMUEBLES Nº 05/2015 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA SUPERINTENDENCIA DE SALUD – PLURIANUAL", 2do. LLAMADO - I.D. Nº 297.057,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

- **Abg. Christian Ríos,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-
- **Lic. Patricia Ramírez,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.-

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA INVITACIÓN Y SUS ANEXOS.**

SEGUNDO: Se da lectura al PAC Institucional **Nº 297.057,** cuyo monto asciende a **Gs. 96.000.000 (noventa y seis millones)**; según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta.**

El presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2297, de fecha 15 de junio de 2.015, para el presente ejercicio por la suma de **Gs. 48.000.000** (guaraníes cuarenta y ocho millones), afectando al **Rubro 250 "Alquileres y Derechos**", y teniendo en cuenta que el presente llamado es Plurianual, el saldo pendiente de **Gs. 48.000.000** (guaraníes cuarenta y ocho millones), quedara sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2016.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 21/08/2015, observándose la recepción de 1 (una) oferta, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Oferente:	Monto Total de la Oferta:
1- CAVI S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días.- Mantenimiento de Oferta: 5%.- Foliado del 01 al 48.-	**G. 88.200.000.-**

OBS.: El oferente participante se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante RESOLUCIÓN DNCP Nº 849 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en nuestro carácter de miembros del Comité de Evaluación manifestamos cuanto sigue:

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian R. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

- ✓ Hemos procedido a verificar en el SINARH, a los efectos de obtener información si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas" de las siguientes personas;

- Paloma Teresita de Jesús Zavala Ruíz, C.I. N° 1.537.981.-
- Bruno Gorostiaga Jiménez, C.I. Nº 609.179.-
- Rodrigo Rufino Gorostiaga Jiménez Gaona, C.I. Nº 609.182.-
- Esteban Manuel Gorostiaga Jiménez, C.I. Nº 609.180.-
- Victoria Gorostiaga Zavala, C.I. Nº 609.180.-
- Catalina Beatriz Gorostiaga Zavala, C.I. Nº 3.768.185.-

  - ✓ "Dicha revisión a la fecha arrojó como resultado que **no se registran datos en el SINARH**, de las personas cuyas Copias de Cédula de Identidad se encuentran adjuntas a las ofertas, en consecuencia las mismas continúan en competencia."

CUATRO: EL COMITÉ DE EVALUACIÓN VERIFICA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CAVI S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
c) Presentar Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A, etc.),	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE
f) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE
h) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
i) Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
j) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	PENDIENTE
k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
l) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del	CUMPLE

Patricia Y. Ramírez F.
Dto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	
m) Garantía de mantenimiento de oferta por Declaración Jurada.	CUMPLE

OBSERVACION: (Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP), no se haya anexo a la oferta, por lo que deberá ser presentado por la firma adjudicada, para la suscripción del Contrato respectivo.

QUINTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES									OFERRTA DE LA EMPRESA CAVI S.A.		
ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN /SERVICIO	FINCA Nº/ CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO/ DISTRITO/ LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% Variación
1	80131502-006	Alquiler de Edificio	Cuenta Corriente Catastral Nº 12-0019-12	Calle Mariscal Estigarribia 1023 casi EE.UU, de la ciudad de Asunción	**MES**	**12**	**8.000.000**	**96.000.000**	**7.350.000**	**88.200.000**	**-8,13**
2	80161504-998	GARANTIA DE ALQUILER	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	80161504-002	Expensas Comunes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SEXTO: INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OFERENTE	EVALUACIÓN
CAVI S.A.	**Cumple.**

SÉPTIMO: RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se expone el siguiente cuadro.

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

EMPRESA: CAVI S.A.

R.U.C.: 80020803.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	FINCA Nº/ CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	DOMICILIO/ DISTRITO/ LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL(IVA INCLUIDO)
1	80131502-006	Alquiler de Edificio	Cuenta Corriente Catastral Nº 12-0019-12	Calle Mariscal Estigarribia 1023 casi EE.UU., de la Ciudad de Asunción.	MES	12	7.350.000	**88.200.000**
TOTAL (IVA INCLUIDO)								**88.200.000**
SON GUARANÍES: Ochenta y ocho millones, doscientos mil.-								

Especificaciones Técnicas: Inmueble para funcionamiento de las oficinas de la Superintendencia de la Salud; local Céntrico entre las calles Mariscal Estigarribia c/ EEUU, con 10 a 12 oficinas, con depósito, cocina, instalaciones eléctricas, 5 baños, estacionamiento para 5 vehículos.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPyBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

SÉPTIMO Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la única oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

El Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Empresa **CAVI S.A.,** por ser la ÚNICA OFERTA y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- CAVI S.A.	01.-	G. 88.200.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		**G. 88.200.000.-**

Monto Total Adjudicado I.V.A. Incluido: Ochenta y ocho millones, doscientos mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

ES NUESTRO INFORME:

Abog. CRISTHIAN RIOS.
Departamento de Asesoría Jurídica
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. PATRICIA Y. RAMIREZ FIGUEREDO.
Departamento de Compras Menores
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES